



VOL: AÑO 9, NUMERO 26

FECHA: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1994

TEMA: EL SIGLO XIX MEXICANO: Una visión de la historia desde la sociología

TITULO: **El siglo XIX: La reconstitución de la ciudad de México como ciudad predominante**

AUTOR: *Ricardo Torres Jiménez* [*]

SECCION: Artículos

RESUMEN:

En el decurso del desarrollo histórico urbano, la ciudad de México se ha distinguido por ser el centro urbano de predominio económico, cultural y político en el país. Por lo que toca al siglo XIX la ciudad de México se define como el espacio en el cual se aglomerarían las condiciones generales de producción que fincaron el tránsito hacia una nueva mudanza histórica.

ABSTRACT:

The Nineteenth Century: The Reconstitution of Mexico City as a Prevailing City

During its urban historical development, Mexico City has been distinguished by being the urban center of economical, political and cultural prevalence in the country. Concerning the nineteenth century, Mexico City is defined as the place where the general conditions of production are gathered, and where lies the way towards a new historical change.

TEXTO

1. Preámbulo: cambios sociales, ciudad y territorio

Los cambios en todos los ámbitos de la sociedad novohispana provocados por las Reformas Borbónicas de mediados del siglo XVIII, tocarían las fibras de la estructura socio-espacial de la ciudad de México. Considerarnos que la fisonomía y funciones de esta ciudad en el siglo XIX guardan relación estrecha con la expresión política centralista llevada a cabo durante el siglo XVIII bajo la orientación borbónica, es decir, la de la metrópoli española, que buscaba mantener el control de sus dominios americanos.

Estas reformas fueron aplicadas por José de Gálvez (visitador y después ministro de Indias) en la Nueva España, siendo la Iglesia una de las primeras corporaciones que afrontaron directamente la transformación del régimen político, administrativo y económico, y la desamortización de los bienes otrora bajo su dominio. Esta medida cimbró su presencia hegemónica tanto en la metrópoli como en la América hispánica, y tomaría cuerpo en la "Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras Pías para la consolidación de vales reales" (Rodríguez, 1986:229). El objetivo específico de esta Real Cédula, además de implicar la reorganización de la Iglesia, era la obtención de recursos económicos frescos para la metrópoli, aunque de manera temporal. [1] Otro de los profundamente afectados en sus intereses sería el Consulado de Comerciantes de México, el cual tenía bajo su égida el

control monopólico del comercio; con el convencimiento de que el libre comercio -como mecanismo dinamizador del mercado- conllevaría a la reordenación económica del territorio, se reorganizaría el mercado; muestra de ello lo fue la apertura de los consulados de Veracruz, Guadalajara y Puebla.

Por otra parte, no menos primordial fue la conjugación de las reformas con el incremento económico acelerado que exacerbaría las desigualdades sociales y subrayaría las distancias socioespaciales. Es un hecho reconocido que las reformas perjudicaron los intereses de los grupos hegemónicos, por lo cual la Corona tuvo la necesidad de establecer nuevas alianzas con los grupos emergentes, como el de los mineros y comerciantes ligados al mercado exterior, los que se convertirían en beneficiarios directos de las reformas. Por otro lado, la Corona debió apelar a la colaboración de la población ligada a actividades económicas vinculadas al consumo interno, que no accedió del todo a los frutos de la expansión económica.

En el transcurso de la ascensión económica (1770-1800), en una sociedad de estructura estamental, la movilidad social se traduciría en demandas de reconocimiento social y político de los grupos en ascenso social, que alentados por las ideas de la Ilustración darían pie a la germinación de la problemática económico-social, que desencadenó la insurrección social. [2] En el filón de este tipo de sociedad se ubicaban mestizos, castas e indios expuestos a la extrema pobreza, transmutándose en la base social del movimiento de insurgencia encabezado por los criollos.

El crecimiento económico derivaría en factor del incremento poblacional; entre las intendencias con mayor participación poblacional tenemos las de Guanajuato, México, Oaxaca y Michoacán. "La intendencia de Guanajuato, era desde mediados del siglo XVIII la más poblada en el territorio de la Nueva España. En 1803, tenía una densidad de 28 habitantes por kilómetro cuadrado, y en 1810 llegó a los 31, doblando la densidad de las intendencias de México y Puebla" (Rodríguez, 1986: 239). El desarrollo particular de la zona del Bajío, de la minera del Noroeste y Noreste y de la estratégica de Veracruz, beneficiaría en especial a la ciudad de México, ya que la red de caminos tuvo como concepción de su traza partir de la ciudad de México como nudo articulador, lo que acentuó el predominio económico, político-administrativo de esta ciudad, pues seguiría siendo el punto de intercambio comercial en Nueva España y hacia la metrópoli, esto quiere decir que en el siglo XVIII se iniciaría la mudanza hacia el establecimiento de un modelo de categorización urbana en la Nueva España.

La ubicación y la categorización urbana (reordenación territorial) de las ciudades novohispanas son resultado de la reestructuración político-administrativa, cuyas tareas giraron en lo fundamental en torno al comercio exterior; ello obedece al lugar preeminente de los centros urbanos de las anteriores intendencias y regiones. "Los límites históricos de [la] magnitud [de la ciudad de México] durante el siglo XVIII se los impuso la explotación minera y agrícola, que requería de población en las zonas rurales; entonces, su papel como ciudad principal se derivó más bien de una estructura virreinal centralizada, que le otorgó la función de centro administrativo y comercial" (Garza, 1985 y 1988: 73 y 86).

Respecto a la estructura urbana, su configuración físico-espacial durante el siglo XVIII, no se vería modificada, en lo sustancial. Su traza siguió siendo de base reticular, pero la concepción del objeto-símbolo a través de la arquitectura varió al adoptarse como patrón el barroco, el cual dio definición a la imagen urbana de la ciudad de México. Asimismo, la arquitectura que manifestó la ciudad un siglo después sería redefinida (cabe mencionar que, con la magnitud alcanzada por la ciudad [10.7 kilómetros cuadrados] terminaría la ciudad colonial; es decir, su forma de crecimiento ya no sería reticular sino radial) y esta vez el patrón adoptado sería el neoclásico, expresión de los grupos emergentes que no

sólo procurarían el reconocimiento social y político, sino también hacer de la ciudad el ámbito de su ascenso social, pues la ciudad es concebida entonces como el espacio territorial del florecimiento del nuevo orden en la Nueva España. En el mismo renglón de cosas, durante el siglo XVIII el conjunto edilicio cumplía con funciones sociales tomando en cuenta la rígida estratificación social. Así tenemos que la Iglesia, por intermedio de las parroquias, capillas, santuarios y dispensarios, prestaba servicios asistenciales (de salud, educación, capacitación), además de los espirituales. Prácticamente se encargaba de los equipamientos urbanos. Es precisamente por esas funciones que en ella está con toda su reciedumbre el pilar más característico de la ciudad. En el mismo conjunto, los recintos universitarios no fueron menos importantes, colegios y edificios públicos imprimieron por igual vida y jerarquía a la ciudad.

La secularización de los bienes eclesiásticos, si bien no alteró de manera sustancial el espacio físico de las ciudades, se vio influida por el marco normativo sobre disposiciones referentes a los usos del suelo, construcción, traza, etc. Durante el período de la República en aquél espacio, en particular el de la ciudad de México, recayó el peso de la reordenación del mercado nacional que en lo sustancial tuvo mayor fuerza hacia la segunda mitad del siglo XIX y los albores del XX.

Al arrancar el siglo XIX, el movimiento de independencia trastocó la hegemonía de la ciudad de México, no obstante es en esta fase del desarrollo histórico del país que aquella sigue representando el reducto del poder en todas sus facetas. En esta coyuntura es la de mayor seguridad, lo que la convertiría en el lugar de atracción de movimientos migratorios transitorios. "Los principales escenarios de la guerra, fueron las intendencias de Guanajuato, Puebla, Michoacán y México, por lo que la ciudad de México nunca fue centro de combate salvo en los alrededores, aunque la guerra al afectar a la economía y al comercio trajo, por ejemplo, trastornos en su abastecimiento" (De Gortari y Hernández, 1988: 409, t. I).

Conforme avanzaba la insurgencia, la migración se orientaba hacia aquellos lugares donde el conflicto no se resentía con toda su crudeza (Tampico, Campeche, Tuxpan y Alvarado en el Golfo; San Blas y Mazatlán en el Pacífico, así como San Luis Potosí) (Unikel, 1978: 21). La lucha de independencia propició el reordenamiento del territorio, al reorientar la dinámica de la economía fuera del área de influencia del eje comercial Veracruz-México y permitir la creación de mercados regionales. Sin embargo, al término de esta lucha el puerto recobraría su preponderancia comercial, así como la reorganización del mercado, que como ya mencionamos, se haría en torno a la ciudad de México. A su vez, ésta recobraría su preeminencia política en su carácter de Distrito Federal, al ser constitucionalmente sede de los poderes federales (20 de noviembre de 1824). Entre las condicionantes que se consideraron para dictaminar la propuesta sobre la sede del poder político figuran: la funcionalidad de las vías de comunicación, la estructura económica, los costos de traslado y el valor estratégico militar (Lira, 1974: 107-111).

Al cesar el movimiento de independencia el grupo en el poder se enfrentaría al debilitamiento de la economía, principalmente por los efectos que este movimiento infringió a los sectores minero, agrícola y comercial; por otro lado, ese grupo se enfrentó al reacomodo de fuerzas y facciones -derivándose en un poder central débil- y a la penetración dinámica del capital externo.

Por ello, una de las tareas definidas como primordiales sería la industrialización del país propuesta por el grupo conservador con miras a la diversificación económica, en este sentido, las tendencias de acción de aquel grupo se enfilaban hacia el desarrollo nacional autónomo con la participación y estímulo del Estado para la configuración de las condiciones necesarias que apuntalaran esa dirección."No existiendo los factores

necesarios para originar un proceso de industrialización como en el caso inglés, se hacía indispensable la participación activa del gobierno, y en 1830 se aprobó la creación del Banco del Avío para fomentar la industria nacional. A pesar de tener un buen éxito muy relativo, la peculiaridad del banco fue la tendencia a concentrar sus préstamos en la ciudad de México y sus alrededores" (Garza, 1985 y 1988:88 y 86). Cabe señalar que la industria textil se enfrentaría desde su nacimiento a la competencia de los productos textiles provenientes del exterior, sobre todo de Estados Unidos, Inglaterra y Francia; de ahí la política de protección industrial seguida por este banco. En su fase inicial la industria textil no representaría ingresos fiscales importantes para el gobierno; la fuente principal de los mismos siguieron siendo los provenientes de la aplicación de impuestos al comercio exterior vía aduanas y puertos -no obstante la política económica liberal-. Cabe mencionar que durante esta década de los años treinta del siglo XIX, el Distrito Federal fue disuelto por la Constitución Centralista; a mediados de los años cuarenta se restableció al ser utilizada nuevamente la Constitución de 1824 y a principios de los cincuenta, pasa a formar parte del Distrito de México; posteriormente en el año sesenta y cinco se convierte en el Departamento del Valle de México y en 1899 se definen los límites político-administrativos de su territorio y municipios integrantes.

Los vaivenes en la reorganización político-administrativa y los de la reconstrucción económica se entrelazarían con la fase monopolista del capital, lo que definió el establecimiento de nuevas formas de relación económica del país para con el exterior; esto es, los centros regionales fincarían su dinámica económica en relación con el mercado externo, para propiciar con ello el debilitamiento de los importantes centros económicos como la ciudad de México, Monterrey y San Luis Potosí y consolidar intereses regionales hostiles a las pautas de reordenación económica provenientes del centro.

La conformación de intereses regionales revelaría la progresiva ruralización de la estructura económica del país a partir de la década de los años treinta del siglo XIX, lo que al mismo tiempo fue una manifestación de la nueva división internacional del trabajo, pues la producción agrícola se orientaría en lo fundamental a la exportación de materias primas. Es decir, desde la guerra de Independencia hasta la mitad del siglo XIX, puede apreciarse "un proceso de desarticulación del antiguo sistema, que provoca como [una de sus] consecuencias mayores [la] pérdida de control y de poder de los antiguos centros monopólicos (la ciudad de México)..." (Moreno y Flores Cano, 1977:41-42).

2. La ciudad de México en la dimensión del capital

La debilidad de dominio del centro respecto a los intereses regionales sería motivo de interés por revertir este hecho como parte consustancial a la lucha por la hegemonía política entre liberales y conservadores, la que resultaría en el dominio de los primeros al iniciarse la rebelión encabezada por Alvarez contra la dictadura de Santa Anna en 1854. "El peso histórico de Ayutla radica en los efectos que produce, porque es el punto de partida del ascenso de la fracción liberal" (Cardoso, 1986:91). Sin embargo, la consolidación del proyecto liberal se dirimiría durante la fase histórica que va de la República Restaurada al Porfiriato.

Durante esta época se iniciaría el desarrollo de la producción artesanal que desembocó en el reforzamiento de la importancia de la ciudad de México, no porque radicarán en ella los establecimientos industriales más representativos de la República, sino por el nivel tecnológico alcanzado por industrias como la Compañía Industrial San Antonio Abad y Anexas (textilera), la Fama Montañesa (textilera), El Buen Tono (tabacalera) o La Casa Colorada (alcohol y licores). De estas industrias, la Compañía Industrial ocupaba el segundo lugar en la producción de encajes y estampados y La Casa Colorada el primero

en su ramo. Esta industria era considerada la refinería de alcohol por excelencia del país. La tabacalera representaba para la hacienda pública un ingreso anual de 4.5 millones de pesos, hasta que por malos manejos de los funcionarios encargados de su administración se concesionó al capital nacional y extranjero (en esa reorganización estarían a la cabeza Escandón, Mackintosh y Bringas) (Robertson, 1893: 304-308); cabe mencionar que las otras industrias también eran fuente importante de recursos públicos.

Ahora bien, no obstante el surgimiento a mediados de siglo de las primeras industrias (textil, licores, bebidas y papel) localizadas en la entonces periferia de la ciudad de México (San Angel, Tacubaya, Tizapán y Tlalpan), la actividad artesanal siguió siendo característica de la planta industrial de la ciudad, así como también la producción tabacalera y de pólvora continuaría siendo de su exclusividad.

Esta marcada característica obedece a la política económica aplicada por la Corona en la Nueva España, lo que limitó el desarrollo de la industria (no existía la producción de papel y es hasta el año de 1845 que se establece la primera fábrica de papel en el país, localizándose hacia el sur de la ciudad de México). En concreto, ello es resultado de los lazos de dependencia que estableció la Corona respecto al abastecimiento de insumos clave (el caso clásico lo fue el mercurio) para las actividades productivas en las colonias. Por eso es que, durante la primera mitad del siglo, la ciudad de México se conservó como centro artesanal. Además, "si la industria no [estaba] más desarrollada, y lo mismo las demás ramas, (...) era [debido] a tres poderosas causas: la. a la falta de población; 2a. al cercenamiento de los brazos para las ocupaciones de la guerra civil y 3a. a la [nula] protección que se le d[aba] y [a los] continuos ataques a la propiedad" (Pérez Hernández, 1862:138, 144).

Esta característica dominante de las actividades industriales en la ciudad de México, a partir de la segunda mitad del siglo comenzaría a dar signos de transformación al respecto de las condiciones productivas (las más de las veces sin variaciones en cuanto a las relaciones productivas). La falta de desarrollo y aplicación de nuevas técnicas y métodos de producción se manifestaba en la calidad del producto terminado, salvo excepciones como sombreros, cerámica y filigrana en oro y plata de alta calidad en sus acabados. [3] El desarrollo de la industria registrado durante la segunda mitad de siglo cobra fuerte impulso con la participación de la inversión extranjera, que como ya se mencionó, no sólo se tradujo en la apertura de nuevos establecimientos y actividades, sino también en la introducción de conocimientos científicos y tecnológicos aplicados a los procesos de producción y circulación, como lo patentiza la introducción de la máquina de vapor y los ferrocarriles.

Al respecto, en el Porfiriato el mercado externo se expandiría en simbiosis con la introducción del ferrocarril, la explotación minera y el desarrollo de los puertos. Entre los puertos más importantes seguía figurando Veracruz, "ya que controlaba en 1870 tres cuartas partes del comercio exterior. Este puerto reforzaba aún más su importancia al convertirse en uno de los centros principales del recién integrado sistema ferroviario" (Unikel, 1978:21). Mientras que por un lado este sistema coadyuvaría a la conformación de los mercados regionales por otro acarreó efectos depresivos:

El establecimiento (del Ferrocarril México-Veracruz) ha sido ruinoso para los estados de Veracruz, Tlaxcala, Puebla y el mismo México, pues se han visto esas entidades, de un día para otro, privadas de un movimiento de un millón ochocientos mil pesos a dos millones de pesos, que producía el antiguo tráfico de diligencias, carros y atajos. [4]

El emplazamiento del ferrocarril, tomando como punto articulador a la ciudad de México, permitió el enlace de las zonas fronterizas y el Golfo con el Altiplano Central. La

circulación constante de mercancías en trayectos superiores se sumó al "control de las finanzas públicas y libre acceso de capitales extranjeros [que] se conjugaron para dar lugar al proceso que definitivamente centralizó la vida nacional en la ciudad de México" (Unikel, 1978: 23). Con los ferrocarriles se aceleraría el crecimiento demográfico y así la ciudad de México se convirtió en "una ciudad decisivamente predominante".

Ello no significa que sólo el factor demográfico haya imprimido tal carácter a la ciudad de México, porque la población es un factor que al conjugarse con el social, el económico y el político-administrativo, da lugar a la jerarquía o primacía urbana; así lo ilustra el hecho de que

a través de la historia, la ciudad de México ha ejercido numerosas funciones, ya que simultáneamente ha sido la sede del imperio político y religioso, centro de distribución y consumo de una gran variedad de productos y el centro cultural patrono de las artes. [A partir] de la Independencia se le (...) suma[ron] otras funciones, tales como la tendencia a concentrar la producción industrial en sus alrededores y al mismo tiempo la de haberse convertido [en una ciudad densamente poblada] y en foco del sentimiento nacional (Richard E. Boyer: 144).

El crecimiento demográfico en el ocaso del Porfiriato sustentaría el proceso de urbanización fundamentalmente en aquellos centros urbanos beneficiados con la instalación de esa importante condición para la producción que fueron los ferrocarriles y, más tarde, la red del tendido eléctrico.

El incremento de capital se hizo notorio hacia finales de la séptima década del siglo XIX. Un indicador de este comportamiento fue la concentración de la industria textil en la ciudad de México y el uso de nuevas tecnologías en los procesos de producción; tal es el caso de la máquina de vapor, que al generalizarse permitió a la industria no depender de los ríos y obtener mayor movilidad espacial hacia las zonas de abastecimiento, comercio y mejores instalaciones y equipamiento. Así, de 728 establecimientos industriales, 360 utilizaban en sus procesos productivos maquinaria de vapor; 272 maquinaria de vapor e hidráulica; 13 maquinaria de vapor y tracción animal; 53 tracción animal, y sólo 30 utilizaban fuerza humana. [5] Estas cifras son indicativas del proceso de transformación de las condiciones técnicas de producción y del nivel de socialización alcanzado por la tecnología de punta que en esos momentos representaba la maquinaria de vapor. Esta transformación tecnológica fue la que brindó a la ciudad de México, durante el Porfiriato, su importancia industrial principalmente en los ramos textil y del papel y el tabaco. [6]

En estos mismos años la diversificación de la producción aumenta con la apertura [de la economía al capital externo], con plantas destinadas a la producción de bienes de consumo, como alimentos y vestido y calzado, demandados por el mercado urbano y la región central del país.

Las nuevas plantas y las ya existentes, concentraban un gran número de trabajadores debilitando así el peso de la actividad artesanal predominante en la ciudad y diversas poblaciones del Distrito Federal y produciendo un crecimiento en la población de los lugares donde se situaban los establecimientos fabriles (De Gortari y Hernández, 1988: 103, tomo III).

Si bien la participación porcentual de la ciudad de México respecto al número total de industrias textiles era del 8.0% en 1879, para 1882 se reduce al 6.5%. Una primera impresión que arrojan estos datos es el debilitamiento de esta industria en esa ciudad, pero habría de considerar que en esos momentos del total de 728 pequeñas industrias el 91.3% eran pequeñas empresas con carácter fabril (Garza, 1985 y 1988: 102 y 88-90). La

importancia de este porcentaje descansa en el hecho de ser el eje del crecimiento industrial del país.

La mayor diversificación de la estructura industrial de la capital, junto con su decidido impulso a la pequeña producción mercantil, el advenimiento de la fuerza motriz de vapor y la puesta en práctica de una serie de políticas de inversión en infraestructura del gobierno federal favorables a la urbe, iban a invertir la tendencia a concentrar la producción industrial fabril en la ciudad de México. Los dos renglones infraestructurales que resultaron decisivos para la futura concentración industrial fueron el sistema ferroviario y el eléctrico (Garza, 1985 y 1988).

Con el tendido ferroviario se relativizan las distancias entre los mercados regionales; se agiliza el nacional y el que existe entre la ciudad de México y su periferia. Con respecto al sistema eléctrico, "de una planta generadora de electricidad que existía en 1870 se llegó a 235 en 1899" (Garza, 1985: 110). Esto propiciaría la conversión de la ciudad de México en el principal centro industrial.

La aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos en los procesos de producción conllevaría a la readequación de la división del trabajo al interior de las unidades de producción, junto con los factores infraestructurales de la división social del trabajo (en plena era imperial del capital), dando con ello lugar a la aglomeración de actividades económicas en la ciudad de México, como una de las características de la localización industrial que se iba perfilando en México en el ocaso del siglo XIX.

Por otra parte, el proyecto liberal tenía como pretensión alterar el espacio urbano en la región del Altiplano Central, pero lejos del efecto esperado, la dinámica del mercado de los objetos inmobiliarios se redujo en esta región por efecto de las Leyes de Reforma.

Entre los años cuarenta y los setenta del siglo XIX se inicia la transformación de la traza colonial de la ciudad de México. La normatividad influiría en lo fundamental a través del mecanismo de la ley de desamortización de los bienes de las corporaciones religiosas y civiles (1856), cuyo antecedente próximo fue la Real Cédula de 1804. A pesar de que este proceso de transformación se vio atravesado la lucha civil interna y por las luchas de defensa que abatían al país (De Gortari y Hernández, 1988: 39, tomo II), aquella disposición de secularización con apego a los principios liberales reforzaría el control político y económico del Estado. Algunos de los resultados que la desamortización de bienes en el Distrito Federal, proporcionó a la hacienda pública fueron el diez por ciento sobre el valor de las ventas y redenciones de los bienes que el clero poseía en ese lugar, cantidad porcentual que se utilizaría para la administración pública (Labastida, 1893: 205-206). Con la promulgación de la Ley del 12 de julio de 1859, los conventos de la Concepción, San Gerónimo, Jesús María, Regina Coeli, Balberena, San Lorenzo, La Encarnación, Santa Inés, San Bernardo, San José de Gracia, Santa Brígida, Santa Teresa la Antigua, Santa Teresa la Nueva, San Juan de la Penitencia, Santa Clara, Santa Isabel, Corpus Christi, Pobres Capuchinas, Nueva Enseñanza y Santa Catarina de Sena se vieron afectados.

Al iniciar los años sesenta, a través de supremas órdenes y convocatorias de remate se objetivaría la modificación de la fisonomía de la ciudad de México; aquellos instrumentos marcarían los destinos de las propiedades expropiadas; unas se convertirían en escuela de artes, seminarios, bibliotecas, hospitales y en calles próximas a ser demolidas, y otras en lotes para la venta, germen de las vecindades. Así comenzó "la secularización definitiva del aspecto religioso que había caracterizado la traza de la ciudad (Morales, 1988:64).

No sólo se modificaría la traza de la ciudad, sino que también se expandiría el área urbana de la ciudad de México bajo la promoción privada de terrenos una vez efectuada la lotificación de exhaciendas (La Teja, y La Condesa en 1859; La Castañeda en 1884), bienes eclesiásticos desamortizados (Azulejos y Barroso en 1857; Santa María la Ribera, los Arquitectos, Tlatelolco y Tepito en 1882), ranchos (de los Cuartos y San Pedro de los Pinos en 1880 o 1882), huertas (del Carmen), ejidos (Santa María la Redonda o la Ribera) y potreros (San Fernando, posteriormente Col. Guerrero, en 1873, Col. Penitenciaría en 1886, Rastro en 1897).

Este proceso, junto con el crecimiento poblacional que experimentó la ciudad de México hacia finales de la primera mitad del siglo XIX, motivó cambios en la intensidad del uso del suelo, puesto que se dio preferencia a la construcción vertical. Pero a pesar de esta forma de aprovechamiento del suelo, el área urbana llegó a abarcar una superficie de 14.1 kilómetros cuadrados (DDF, 1984: 8), la orientación que siguió esta expansión fue hacia el Norte, el Oeste y el Sur. Así se hizo indubitable la primacía urbana de la ciudad de México.

Algunas conclusiones

El siglo XIX fue para México un momento en que se definieron las pautas de los destinos nacionales y la conjugación de polaridades políticas para emprender la articulación del país en las dimensiones del desarrollo capitalista. Asimismo, en ese momento se observa que los factores que definen lo urbano se hallan desarticulados. Es hasta la consolidación del grupo liberal como hegemónico cuando los factores que definen lo urbano, en especial la primacía urbana, vuelven a combinarse o relacionarse para dar como resultado la redefinición de la ciudad de México como la ciudad del capital. Durante el siglo XIX, la ciudad de México experimentaría la combinación de efectos multiplicadores en los factores económico y político-administrativo y en un segundo nivel, la expansión de sus dimensiones y del tamaño de la población. Puede sostenerse que a finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, la ciudad de México volvió a recuperar la situación de predominio que había ejercido sin disputa durante la época colonial (Moreno, 1972; 185). Ciertamente es que esta combinación no se dio de forma natural y mecánica, pues "la transformación social en [el] ambiente urbano se contempla como una transformación en las posiciones de los grupos sociales fundamentales, provocada por la interacción y el conflicto" (Bettin, 1982: 30).

CITAS:

[*] Profesor-Investigador del Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

[1] "Durante el tiempo que se aplicó esta disposición (6 de diciembre de 1805, 14 de enero de 1809) la Corona recaudó 12,000.000 de pesos" (Rodríguez, 1986:229).

[2] "El antagonismo de los peninsulares con los criollos en el fondo no es un problema de raza ni de nacionalidad, sino un problema de las funciones que tenían asignadas ambos grupos" (Rodríguez, 1986:235).

[3] México en 1825. Traducción de Manuel Romero de Terreros, México, Olimpo, 1959, pp. 141-145 y 136-137.

[4] Información de Colombre de J., del estado de Puebla, En Emiliano Bueno, Estadística de la República Mexicana (Anexo número 3 a la Memoria de Hacienda del año económico 1877 a 1878). México, Imprenta de I. Cumplido, 1980, tomo III, p. 169 (citado por Moreno Toscano, 1972: 182).

[5] Aunque también el rumbo que tomen las decisiones políticas puede determinar la conversión de un centro urbano como predominante. Así nos lo sugiere el debate que se efectuó en 1824 en tomo a la selección de la sede de los poderes federales.

[6] En otra muestra de 143 establecimientos industriales había 27 que utilizaban maquinaria de vapor y 35 maquinaria de vapor e hidráulica Antonio Peñafiel, Anuario Estadístico de la República Mexicana 1894, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895, Tomo III, pp. 323-324.

BIBLIOGRAFIA:

Bataillon, C., y H. Rivière (1979), La ciudad de México, SepDiana, México.

Bettin, Gianfranco (1982), Los sociólogos de la ciudad, Gustavo Gili, Barcelona.

Boyer, R. (1972), "Las ciudades Mexicanas: perspectivas de estudio en el siglo XIX", en Historia Mexicana, vol. 22, No. 2.

Cardoso, C. (1982), México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social, Nueva Imagen, México.

Connolly, P. (1993), "Lo público y lo privado de las obras públicas en México. Los primeros cien años", en Sociológica, mayo-agosto, México, 103- 124.

Davies, K. (1971), "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", en Historia Mexicana, vol. 21, No. 2.

Departamento del Distrito Federal (1984), Diagnóstico sociodemográfico del Distrito Federal, México.

De Gortari, H. y R. Hernández (comp.) (1988), Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928), DDF/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Tomo I, II y III.

Garza, G. (1985), El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970), El Colegio de México, México.

Garza, G. (1988), en Atlas de la Ciudad de México, El Colegio de México, DDF, UAM, UNAM, México.

Guerra, F-X. (1988), México: del antiguo régimen a la revolución, F.C.E., México.

Hard, J. (1990), El México revolucionario, Alianza Editorial Mexicana, México.

Labastida, L. (1893), Colección de leyes, decretos, reglamentos, ordenes y acuerdos relativos a la desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas. Tipografía de La Oficina Impresora de Estampillas, México.

Lira, A. (1974), "La creación del D.F.", en La República federal mexicana: gestación y nacimiento, vol 5, Editorial Novaro, México.

Morales, M. (1988), Atlas de la Ciudad de México, El Colegio de México, DDF, UAM, UNAM, México.

Moreno, A. y E. Florescano (1977), El sector externo y la organización espacial y regional (1521-1920), UAP.

Moreno, A. (1972), "Cambios en los patrones de urbanización en México, 1810-1900", en Historia Mexicana, vol. 22, No. 2.

Moreno, A. (1971), "El paisaje rural y las ciudades: dos perspectivas de la geografía histórica", en Historia Mexicana, vol. 21, No. 2.

Pérez, J.M. (1862), Estadísticas de la República mexicana, Tipografía del Gobierno (Guadalajara), México.

Rodríguez, A. (1986), Urbanismo prehispánico e hispanoamericano en México desde sus orígenes hasta la Independencia, IEAL, Madrid.

Robertson, W. (1893), A Visit to Mexico, by the West Indian Island, Yucatan and United States. Simpkin, Marshall, Londres.

Sánchez, J. (1991), Espacio, economía y sociedad, Siglo XXI, España.

Semo, E. (1988), México, un pueblo en su historia, Tomo 3 Alianza Editorial Mexicana, México.

Semo, E. (1989), México, un pueblo en su historia, Tomo 2 Alianza Editorial Mexicana, México.

Unikel, L. (1978), El desarrollo urbano en México, El Colegio de México, México.

Weber, M. (1964), Economía y sociedad, F.C.E., México.